



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9344.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOCELYN
JARA OLIVARES.

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 840, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos para la Toma de Conocimiento del DEPROV.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Jocelyn Jara Olivares, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el lunes 30 de octubre de 2017, con motivo de realizar viaje pedagógico a Universidad Católica de la Santísima Concepción y al Cine, junto a delegación de 30 alumnos de 2° medio F.
- 2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 114.000 (ciento catorce mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de entradas al Cine, con cargo a los fondos PME, Ley SEP.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/